

Más de 92 mil reos votarán en 2024

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los lineamientos para que las personas recluidas en el país sin sentencia condenatoria voten en los comicios del próximo año. Con esta medida 92 mil internos podrán participar en la elección presidencial del próximo año. La votación dentro de los penales se llevará a cabo de manera anticipada del 6 al 20 de mayo de 2024.

